

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42



«En referencia a Puerto Rico, esta Comisión y la Asamblea General deben cumplir con su responsabilidad de acuerdo a los compromisos adquiridos con la resolución 1514 (XV) y lo expresado por el Comité de Descolonización en sus resoluciones. La Asamblea General debe examinar de manera más amplia y en todos sus aspectos la situación colonial de Puerto Rico y la potencia colonial debe propiciar un proceso que permita a los 8 millones de Boricuas ejercer plenamente su derecho inalienable a su libre determinación.»

Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Embajador, Representante Permanente Alterno
de Nicaragua ante Naciones Unidas
69 Asamblea General, Cuarta Comisión
Debate General Temas sobre Descolonización
Nueva York, octubre 13, 2014

Señor Presidente,
Permítame felicitarle por su elección y presidir esta Comisión de Política Especial y Descolonización, y hacer extensivas nuestras felicitaciones al resto de los miembros de la mesa. Nuestro agradecimiento también, al personal de la secretaria por todo el apoyo a nuestra comisión.

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

Mi delegación se asocia a las declaraciones hechas por el embajador de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por el representante de Costa Rica en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Ya han pasado más de cinco décadas desde la aprobación en 1960 de la histórica resolución 1514 (XV), las Naciones Unidas se comprometieron a luchar por la libre determinación y la independencia de todos los pueblos del mundo. Pero aún continúan existiendo pueblos y territorios no autónomos, que no han logrado su autodeterminación e independencia, que todavía sufren los vestigios del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. Por lo tanto es imprescindible redoblar los esfuerzos para la inmediata aplicación de esta Declaración hasta lograr la total y completa erradicación del colonialismo.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento al Comité Especial de Descolonización por sus contribuciones y compromisos por erradicar el colonialismo. Es necesario compartir y expresar en esta comisión el dinamismo que el presidente del Comité, embajador Javier Lasso ha logrado ejercer en el comité con todas sus iniciativas innovadoras, las cuales ha mejorado el trabajo del comité y la comunicación con las potencias colonizadora.

Celebramos que se haya realizado el último seminario de Descolonización en la hermana república de Fiji. Nicaragua alienta que se mantenga esa importante tradición y abraza la esperanza de ver una mayor cooperación en el futuro de las potencias coloniales en iniciativas como esta y en el resto de las labores del Comité.

Tenemos nuevamente la oportunidad de escuchar a las y los peticionarios patriotas, quienes comparten sus luchas y determinación de liberarse del colonialismo. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a estos peticionarios patriotas y verdaderos representantes de estos pueblos y territorios no autónomos.

Señor Presidente,

Una vez más consideramos imperativo referirnos a la Cuestión de las Islas Malvinas para reafirmar los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, territorios usurpados por un acto de fuerza perpetrado por el Reino Unido en 1833 y que la hermana República Argentina nunca ha cesado de denunciar y protestar.

Es admisible que, en pleno siglo XXI, el Reino Unido continúe ignorado y desafiando el claro llamado de la comunidad internacional en su conjunto expresado en éste y otros foros multilaterales, regionales y birregionales, especialmente en nuestra América Latina y Caribeña, que exhortan a las dos partes en esta disputa de soberanía a reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y duradera que ponga fin a la ocupación militar ilegal del Reino Unido en esa parte del territorio nacional argentino, latinoamericano y caribeño.

Destacamos la permanente y buena voluntad negociadora de la Argentina, reafirmada a todos los niveles y en cuanto foro existe, esperamos que finalmente el Reino Unido manifieste igual disposición, para dar cumplimiento a las resoluciones que nuestra Organización ha dictado sobre la cuestión.

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

Por tratarse de una situación expresamente calificada como “especial y particular” en la que existe una disputa de soberanía, nuestra Asamblea General ha dispuesto que no resulta aplicable el principio de libre determinación al no existir en este caso sujeto titular de dicho derecho. No existe en la cuestión Malvinas un pueblo sojuzgado o sometido a la dominación y explotación extranjera, sino un conjunto de súbditos británicos que son ciudadanos de una de las dos partes en la disputa.

La continuada realización de actos unilaterales que perpetra el Reino Unido en el área ocupada en materia de exploración y explotación de recursos naturales, no sólo preocupa a Nicaragua. Varios foros regionales y birregionales como la OLADE y, más recientemente el G77 y China, han renovado su llamamiento a abstenerse de realizar tales actos por resultar contrarios al derecho internacional, en particular la resolución 31/49 de la Asamblea General que expresamente llamó a ambas partes a no alterar unilateralmente la situación mientras ambas partes negocian su solución.

También la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido, incluido el desplazamiento de buques y aeronaves de guerra así como el lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas, es motivo de creciente preocupación y no sólo en nuestra región. Es un claro desafío y una flagrante oposición a los deseos de nuestra región, ya que la CELAC ha declarado Zona de Paz a toda América Latina y el Caribe.

Es por todo ello que renovamos nuestro llamado al Reino Unido para que, al igual que exige al resto de la comunidad internacional, cumpla con su obligación de encontrar la solución pacífica a esta disputa de soberanía en los términos que nuestra Asamblea General y el Comité de Descolonización han determinado y así poner fin al colonialismo inglés en esa parte de Nuestramérica.

Es importante subrayar que la Argentina siempre ha mantenido una disposición permanente a reanudar las negociaciones para encontrar una solución a la disputa. Esta posición sostenida por Argentina es reconocida y apoyada por la comunidad internacional, en particular por la Asamblea General de la ONU, por la CELAC y otros importantes foros internacionales.

Consideramos necesario reafirmar nuevamente que la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes es incuestionable.

Señor Presidente,

El carácter latinoamericano y del Caribe de Puerto Rico fue reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe en la Cumbre de La Habana, Cuba, y tomaron nota de las resoluciones sobre Puerto Rico en las Naciones Unidas.

También en esa Cumbre, se asume el compromiso de seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional y en particular de la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias y se encomienda al Cuarteto de la CELAC para que con la participación de otros Estados miembros que deseen sumarse a este mandato, presenten propuestas para avanzar

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

en lo anterior, así también de manera soberana, Puerto Rico pueda tomar decisiones para atender sus urgentes necesidades económicas y sociales.

La situación y el estatus colonial de Puerto Rico ha sido considerada durante más de 43 años en el Comité Especial de Descolonización, se han adoptado 33 resoluciones y decisiones sobre este asunto.

Estas resoluciones reafirman, entre otras cosas, el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

En referencia a Puerto Rico, esta Comisión y la Asamblea General deben cumplir con su responsabilidad de acuerdo a los compromisos adquiridos con la resolución 1514 (XV) y lo expresado por el Comité de Descolonización en sus resoluciones. La Asamblea General debe examinar de manera más amplia y en todos sus aspectos la situación colonial de Puerto Rico y la potencia colonial debe propiciar un proceso que permita a los 8 millones de Boricuas ejercer plenamente su derecho inalienable a su libre determinación.

La urgencia de la Descolonización de Puerto Rico al presente entre otros asuntos, se refleja en su ausencia de opciones reales para un nuevo proyecto económico luego de la degradación reciente del crédito financiero de Puerto Rico, lo que impacta directamente en la situación económica-social del pueblo puertorriqueño.

Un reflejo del consenso del pueblo Puertorriqueño a favor de la excarcelación de Oscar López Rivera, preso político Puertorriqueño de 71 años, encarcelado en cárceles de EU durante más de 33 años, es que el Gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla, lo visito la semana pasada, y según lo citó El Nuevo Día, periódico de mayor circulación de Puerto Rico, la visita la realizó dicho gobernador, en nombre del pueblo Puertorriqueño.

Asimismo, exigimos la inmediata liberación del patriota puertorriqueño Oscar López Rivera. Estados Unidos debe escuchar el clamor humanitario universal que pide la liberación incondicional e inmediata de este patriota puertorriqueño.

Sr. Presidente,

Es lamentable que en esta tercera década de la erradicación del colonialismo, El Sahara occidental todavía, después de esperar 40 años, no ejerce su derecho a la autodeterminación e independencia

La Comunidad internacional ha proclamado de forma reiterada el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia. Esta realidad se ha prolongado demasiado y ya es hora de alcanzar una solución a esta situación colonial.

Saludamos la designación por la Unión Africana del ex presidente Chissano de Mozambique, como su Enviado Especial para el Sahara occidental. Esto es un reflejo de la importancia que África asume en el Sahara Occidental.

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

Asimismo, esperamos el informe del Secretario General de la ONU, que incluirá una evaluación final acerca del proceso de paz, el cual necesita ser implementado urgentemente.

Nicaragua reitera una vez más su compromiso y solidaridad con la lucha de liberación nacional del pueblo saharauí por su libre determinación y su independencia. Esperamos que el proceso de negociación entre estos dos pueblos hermanos, la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos, se reanude, sin condiciones previas, para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho a la libre determinación de conformidad con la resolución 1514 (XV).

Hacemos un llamado a que este Tercer Decenio Internacional para la eliminación del colonialismo logre de una vez por todas que todos estos pueblos y territorios no autónomos alcancen su auto-determinación e independencia, y que todos estos pueblos integrándose por fin a la comunidad de naciones con todos sus deberes y derechos, puedan contribuir plenamente a la solución de todos los flagelos que azotan a la humanidad. Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo

Embajador, Representante Permanente Alterno
de Nicaragua ante Naciones Unidas
69 Asamblea General, Cuarta Comisión
Debate General Temas sobre Descolonización
Nueva York, Octubre 13, 2014

Señor Presidente,
Permítame felicitarle por su elección y presidir esta Comisión de Política Especial y Descolonización, y hacer extensivas nuestras felicitaciones al resto de los miembros de la mesa. Nuestro agradecimiento también, al personal de la secretaria por todo el apoyo a nuestra comisión.

Mi delegación se asocia a las declaraciones hechas por el embajador de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y por el representante de Costa Rica en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Ya han pasado más de cinco décadas desde la aprobación en 1960 de la histórica resolución 1514 (XV), las Naciones Unidas se comprometieron a luchar por la libre determinación y la independencia de todos los pueblos del mundo. Pero aún continúan existiendo pueblos y territorios no autónomos. que no han logrado su autodeterminación e independencia, que todavía sufren los vestigios del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones. Por lo tanto es imprescindible redoblar los esfuerzos para la inmediata aplicación de esta Declaración hasta lograr la total y completa erradicación del colonialismo.

Deseamos expresar nuestro reconocimiento al Comité Especial de Descolonización por sus contribuciones y compromisos por erradicar el colonialismo. Es necesario compartir y expresar en esta comisión el dinamismo que el presidente del Comité, embajador Javier Lasso ha logrado ejercer en el comité con todas sus iniciativas innovadoras, las cuales ha mejorado el trabajo del comité y la comunicación con las potencias colonizadora.

Celebramos que se haya realizado el último seminario de Descolonización en la hermana

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

república de Fiji. Nicaragua alienta que se mantenga esa importante tradición y abraza la esperanza de ver una mayor cooperación en el futuro de las potencias coloniales en iniciativas como esta y en el resto de las labores del Comité.

Tenemos nuevamente la oportunidad de escuchar a las y los peticionarios patriotas, quienes comparten sus luchas y determinación de liberarse del colonialismo. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a estos peticionarios patriotas y verdaderos representantes de estos pueblos y territorios no autónomos.

Señor Presidente,

Una vez más consideramos imperativo referirnos a la Cuestión de las Islas Malvinas para reafirmar los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, territorios usurpados por un acto de fuerza perpetrado por el Reino Unido en 1833 y que la hermana República Argentina nunca ha cesado de denunciar y protestar.

Es admisible que, en pleno siglo XXI, el Reino Unido continúe ignorado y desafiando el claro llamado de la comunidad internacional en su conjunto expresado en éste y otros foros multilaterales, regionales y birregionales, especialmente en nuestra América Latina y Caribeña, que exhortan a las dos partes en esta disputa de soberanía a reanudar las negociaciones para encontrar una solución pacífica y duradera que ponga fin a la ocupación militar ilegal del Reino Unido en esa parte del territorio nacional argentino, latinoamericano y caribeño.

Destacamos la permanente y buena voluntad negociadora de la Argentina, reafirmada a todos los niveles y en cuanto foro existe, esperamos que finalmente el Reino Unido manifieste igual disposición, para dar cumplimiento a las resoluciones que nuestra Organización ha dictado sobre la cuestión.

Por tratarse de una situación expresamente calificada como “especial y particular” en la que existe una disputa de soberanía, nuestra Asamblea General ha dispuesto que no resulta aplicable el principio de libre determinación al no existir en este caso sujeto titular de dicho derecho. No existe en la cuestión Malvinas un pueblo sojuzgado o sometido a la dominación y explotación extranjera, sino un conjunto de súbditos británicos que son ciudadanos de una de las dos partes en la disputa.

La continuada realización de actos unilaterales que perpetra el Reino Unido en el área ocupada en materia de exploración y explotación de recursos naturales, no sólo preocupa a Nicaragua. Varios foros regionales y birregionales como la OLADE y, más recientemente el G77 y China, han renovado su llamamiento a abstenerse de realizar tales actos por resultar contrarios al derecho internacional, en particular la resolución 31/49 de la Asamblea General que expresamente llamó a ambas partes a no alterar unilateralmente la situación mientras ambas partes negocian su solución.

También la creciente militarización del Atlántico Sur por parte del Reino Unido, incluido el desplazamiento de buques y aeronaves de guerra así como el lanzamiento de misiles desde las Islas Malvinas, es motivo de creciente preocupación y no sólo en nuestra región. Es un

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

claro desafío y una flagrante oposición a los deseos de nuestra región, ya que la CELAC ha declarado Zona de Paz a toda América Latina y el Caribe.

Es por todo ello que renovamos nuestro llamado al Reino Unido para que, al igual que exige al resto de la comunidad internacional, cumpla con su obligación de encontrar la solución pacífica a esta disputa de soberanía en los términos que nuestra Asamblea General y el Comité de Descolonización han determinado y así poner fin al colonialismo inglés en esa parte de Nuestramérica.

Es importante subrayar que la Argentina siempre ha mantenido una disposición permanente a reanudar las negociaciones para encontrar una solución a la disputa. Esta posición sostenida por Argentina es reconocida y apoyada por la comunidad internacional, en particular por la Asamblea General de la ONU, por la CELAC y otros importantes foros internacionales.

Consideramos necesario reafirmar nuevamente que la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes es incuestionable.

Señor Presidente,

El carácter latinoamericano y del Caribe de Puerto Rico fue reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe en la Cumbre de La Habana, Cuba, y tomaron nota de las resoluciones sobre Puerto Rico en las Naciones Unidas.

También en esa Cumbre, se asume el compromiso de seguir trabajando en el marco del Derecho Internacional y en particular de la Resolución 1514(XV) de la Asamblea General, para lograr que la región de América Latina y el Caribe sea un territorio libre de colonialismo y colonias y se encomienda al Cuarteto de la CELAC para que con la participación de otros Estados miembros que deseen sumarse a este mandato, presenten propuestas para avanzar en lo anterior, así también de manera soberana, Puerto Rico pueda tomar decisiones para atender sus urgentes necesidades económicas y sociales.

La situación y el estatus colonial de Puerto Rico ha sido considerada durante más de 43 años en el Comité Especial de Descolonización, se han adoptado 33 resoluciones y decisiones sobre este asunto

Estas resoluciones reafirman, entre otras cosas, el derecho inalienable del pueblo puertorriqueño a la libre determinación e independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

En referencia a Puerto Rico, esta Comisión y la Asamblea General deben cumplir con su responsabilidad de acuerdo a los compromisos adquiridos con la resolución 1514 (XV) y lo expresado por el Comité de Descolonización en sus resoluciones. La Asamblea General debe examinar de manera más amplia y en todos sus aspectos la situación colonial de Puerto Rico y la potencia colonial debe propiciar un proceso que permita a los 8 millones de Boricuas ejercer plenamente su derecho inalienable a su libre determinación.

Nicaragua ante ONU: Debate General Temas sobre Descolonización

Escrito por Jaime Hermida Castillo / Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante ONU
Lunes, 13 de Octubre de 2014 23:42

La urgencia de la Descolonización de Puerto Rico al presente entre otros asuntos se refleja en su ausencia de opciones reales para un nuevo proyecto económico luego de la degradación reciente del crédito financiero de Puerto Rico, lo que impacta directamente en la situación económica-social del pueblo puertorriqueño.

Un reflejo del consenso del pueblo Puertorriqueño a favor de la excarcelación de Oscar López Rivera, preso político Puertorriqueño de 71 años, encarcelado en cárceles de EU durante más de 33 años, es que el Gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla, lo visitó la semana pasada, y según lo citó El Nuevo Día, periódico de mayor circulación de Puerto Rico, la visita la realizó dicho gobernador, en nombre del pueblo Puertorriqueño.

Asimismo, exigimos la inmediata liberación del patriota puertorriqueño Oscar López Rivera. Estados Unidos debe escuchar el clamor humanitario universal que pide la liberación incondicional e inmediata de este patriota puertorriqueño.

Sr. Presidente,

Es lamentable que en esta tercera década de la erradicación del colonialismo, El Sahara occidental todavía, después de esperar 40 años, no ejerce su derecho a la autodeterminación e independencia

La Comunidad internacional ha proclamado de forma reiterada el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia. Esta realidad se ha prolongado demasiado y ya es hora de alcanzar una solución a esta situación colonial.

Saludamos la designación por la Unión Africana del ex presidente Chissano de Mozambique, como su Enviado Especial para el Sahara occidental. Esto es un reflejo de la importancia que África asume en el Sahara Occidental.

Asimismo, esperamos el informe del Secretario General de la ONU, que incluirá una evaluación final acerca del proceso de paz, el cual necesita ser implementado urgentemente.

Nicaragua reitera una vez más su compromiso y solidaridad con la lucha de liberación nacional del pueblo saharauí por su libre determinación y su independencia. Esperamos que el proceso de negociación entre estos dos pueblos hermanos, la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos, se reanude, sin condiciones previas, para que el pueblo saharauí pueda ejercer su derecho a la libre determinación de conformidad con la resolución 1514 (XV).

Hacemos un llamado a que este Tercer Decenio Internacional para la eliminación del colonialismo logre de una vez por todas que todos estos pueblos y territorios no autónomos alcancen su auto-determinación e independencia, y que todos estos pueblos integrándose por fin a la comunidad de naciones con todos sus deberes y derechos, puedan contribuir plenamente a la solución de todos los flagelos que azotan a la humanidad.